



GAF/053/2021

HECHO ESENCIAL

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO-NRO. INSCRIPCIÓN 39

Valparaíso, 16 de diciembre 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O' Higgins 1449
SANTIAGO

Ref.:

- a) Ley 19.542 en general y artículo 41 en particular.
 - b) Norma de carácter General 30 y 346 de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex SVS)
 - c) Art. 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045.
 - d) Sistema de Empresas Públicas (SEP) Oficio N°054 del 08.03.2021
-

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en documentos de la referencia, por medio del presente y debidamente facultado por el directorio, comunico en carácter de HECHO ESENCIAL respecto de la Empresa y sus negocios, lo siguiente:

Con fecha 16 de diciembre 2021, el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó a Agencias Universales S.A. (Aguna) la licitación por la concesión portuaria Frente de Atraque N°2 Puerto Valparaíso - Espigón, quien deberá suscribir contrato, y asumirá la concesión a partir del 16 de marzo de 2022, por un período de 4 años.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Digitally signed by:

Juan Marcos Mancilla M.
Gerente General (S)
Empresa Portuaria Valparaíso

Gerencia Administración y Finanzas